

- Anexo de Contrato que Rectifica Decreto D.E.M. N° 292 del 19.01.2017.-

LOTA, 20 FEB. 2017

DECRETO D.E.M. N° 561 -1 (C)

Vistos y considerando:

Ordinario N° 13 de fecha 24.01.2017 del Director del Liceo A-46, que solicita extender fecha de termino de contrato de trabajo; Decreto N° 292 del 19.01.2017, que aprueba contrato de trabajo a Plazo Fijo de la funcionaria Doña Palmenia Lobos Parra; Orden de Trabajo N° 75 del 31.01.2017 que aprueba anexo de contrato que rectifica fecha de termino; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la formula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Codigo del Trabajo"; Resolucón N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO QUE RECTIFICA** Decreto D.E.M. N° 292 del 19.01.2017, que aprueba contrato de trabajo a Plazo Fijo de la Funcionaria **Doña PALMENIA LOBOS PARRA, RUN.** en el Liceo A-46 desde el 17 al 31 de enero de 2017.

2.- Dicho documento en la fecha de termino dice **"HASTA": 31 de enero de 2017**, y debe decir: **"HASTA": 28 de febrero de 2017.**

3.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y

ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/SQR/YVO/DIAP/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"